35

Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

D E C R E T O N. 12509

POR EL CUAL SE NOMBRA NOTARIO ECLESIASTICO.

Asunción, Noviembre 10 de 1920.

N. 1233

Vista la propuesta de la Curia Eclesiástica en nota N.283 de fecha 6 del corriente mes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbrase al Presbítero Abel Frutos Notario Eclesiástico en reemplazo del señor José S. Goyburú.

Art.2.Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DE JUSTICIA
C. E I. PÚBLICA